

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
8523.40.29	Manufactura compuesta constituida por disco para sistema de lectura por rayo láser grabado con la Parte 3 del Nivel 1, correspondiente al curso de inglés titulado "BBC Muzzy Interactive", con traducción en idioma italiano, alemán, español y francés, con programas que permiten armar rompecabezas, identificar partes del cuerpo en sopas de letras y completar oraciones, alojado en soporte plástico pegado en la parte interna de la contratapa de un impreso que contiene únicamente las actividades para completar oraciones.	46/08	13289-28250-2006
3911.90.29	Copolímero catiónico al 50 % (aprox.) en disolución acuosa, cuya cantidad de unidades monoméricas en promedio es superior a 5, siendo los monómeros constituyentes principales epíclorhidrina y dimetilamina y en menor proporción etilendiamina, sin propiedades tensoactivas, de los tipos utilizados como floculante en la industria del papel.	47/08	13289-28720-2006
2914.23.20	Mezcla de isómeros de metiliononas, principalmente alfa-iso-metilionona y alfa-n-metilionona y el resto beta-metilionona y gama-metilionona.	48/08	13289-451-2007
2922.41.90	Clorhidrato de Lisina.	49/08	13289-25099-2007
8543.70.99	Lámpara conformada por 7 (SIETE) diodos emisores de luz ("LED") montados en una base metálica que posee casquillo con rosca E-27 (Edison), envoltorio plástico transparente para protección de los diodos y equipo electrónico incorporado, de los tipos utilizados en semáforos.	50/08	13289-32907-2007
9503.00.99	Juguete didáctico de materia plástica constituido por una manufactura que semeja una torre, con luces y sonido, presentando en uno de sus laterales una abertura con cierre y oquedades de formas diversas en los 3 restantes, y 12 manufacturas con idénticas formas a las referidas oquedades destinadas a ser introducidas en la torre, de los tipos utilizados para el desarrollo psicomotriz de los niños.	51/08	13289-34224-2007
8414.10.00	Juego o surtido constituido por: bomba de vacío, alimentada por pilas o la red eléctrica, de los tipos utilizados para la extracción de leche materna, frascos para almacenar y conservar la leche con sus correspondientes tetinas, bolsas conteniendo gel refrigerante y estuche con portapilas y fuente de alimentación, todo ello contenido en un bolso térmico de material textil, el que se presenta a su vez acondicionado en una caja para la venta al por menor.	52/08	13289-37032-2007

Administración Federal de Ingresos Públicos

NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR

Resolución General 2473

Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Clasificación arancelaria de mercaderías en la citada nomenclatura, de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.

Bs. As., 18/7/2008

VISTO las Actuaciones SIGEA Nros. 12116-244-2007, 13289-22167-2007, 13289-30128-2007, 13289-30131-2007, 13289-37991-2007 y 13289-5870-2008, todas ellas del Registro de esta Administración Federal, y la Resolución General N° 1618, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 53/08 al 58/08.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, su modificatorio y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS RESUELVE:

Artículo 1° — Ubícanse en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican, a las mercaderías detalladas en el Anexo que se aprueba y forma parte de la presente.

Art. 2° — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y Producción y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y pase a la División Clasificación Arancelaria para su archivo. — Claudio O. Moroni.

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2473

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
8433.59.90	Plataforma de corte para la recolección de avena, sorgo, trigo, arroz o cebada, de los tipos de los utilizados en cosechadoras.	53/08	12116-244-2007
3005.90.90	Guata de algodón hidrófilo de aproximadamente 9 cm de ancho y 40 cm de largo, dispuesta sobre papel para facilitar su utilización, presentada en rollo y acondicionada para la venta al por menor para uso médico o quirúrgico.	54/08	13289-22167-2007
9615.19.00	Sujetador para el cabello conformado por un elastómero revestido de materia textil que mediante una cinta de igual material tiene enhebrados adornos confeccionados con tejido y cuentas de plástico.	55/08	13289-30128-2007
9615.19.00	Sujetador para el cabello, conformado por una cinta textil, constituida por hilados de poliamida y elastómeros, enfundada en una confección textil a modo de adorno.	56/08	13289-30131-2007
5705.00.00	Alfombra 100% fibras de polipropileno, constituida por una tela sin tejer, con bucles en una de sus caras, realizados con fibras extraídas de la misma napa, recubierta en la base con butadieno - estireno, presentada en rollos.	57/08	13289-37991-2007
1208.10.00	Poroto de soja sin desgrasar desactivado por medio de extrusión, con granulometría de sémola, enriquecido con oligoelementos, con el agregado de antioxidantes y adsorbente de micotoxinas, destinado a la formulación de alimentos balanceados para aves y cerdos en una proporción superior o igual al 35%.	58/08	13289-5870-2008

DISPOSICIONES



Que han prestado su conformidad la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior y la Dirección General Impositiva.

Que la Subdirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que resulta de su competencia.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 11.683 (texto ordenado en 1998 y sus modificaciones) y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4° y 6° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DISPONE:

Artículo 1° — Dar por finalizada la función de Notificador asignada al agente Ariel Darío PUCCHINI (Legajo N° 38.405/18 - D.N.I. N° 16.627.915), quien fuera designado en tal carácter mediante la Disposición N° 354/04 (AFIP).

Art. 2° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Claudio O. Moroni.

Bs. As., 11/7/2008

VISTO la ACTUACION SIGEA AFIP N° 11657-7-2008 del registro de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación citada en el VISTO la Dirección Regional Rosario II solicita la baja de un agente notificador en dicha jurisdicción, designado oportunamente mediante la Disposición N° 354/04 (AFIP).